

POSICIONAMIENTO DE SEMERGEN EXTREMADURA SOBRE LA REALIZACIÓN DE CONSULTAS POR PARTE DE LOS RESIDENTES DE ÚLTIMO AÑO PARA REDUCIR LA DEMORA EN CONSULTAS

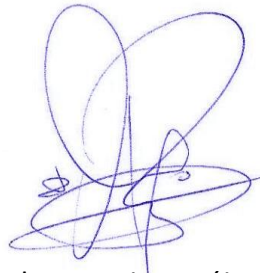
Extremadura 16 de febrero de 2023. La Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN Extremadura) ha tenido conocimiento de las propuestas realizadas por el Servicio Extremeño de Salud a los Jefes de Estudios y a los Médicos Residentes de 4º año de Medicina Familiar y Comunitaria, así como de la posterior propuesta presentada en Mesa Sectorial a todos los integrantes de la misma sobre la utilización de los Médicos residentes del último año para reducir las listas de espera y eliminar la demora tanto en Atención Primaria como en Atención Hospitalaria.

Somos conscientes del grave problema que tiene la sanidad pública extremeña desde hace años, pese a que no se haya realizado un análisis con estudios profundos de la problemática, ni se ha explorado la aportación de otras posibles soluciones o alternativas para mejorarla. *Como sociedad científica que aboga por el rigor en la formación, docencia e investigación, nos preocupa que se utilice a los médicos MIR de último año de residencia, dentro de su jornada formativa, para intentar paliar, en parte, el grave problema que tiene el Servicio Extremeño de Salud.* Principalmente porque estos residentes tienen un programa formativo que desarrollar durante todo el último año, con muchos contenidos y habilidades que tienen que adquirir bajo la tutela del tutor, y el privarle de este periodo de aprendizaje y de la tutorización correspondiente conllevaría un déficit formativo importante a estos futuros médicos especialistas, e incluso, podría poner en peligro la obtención de la propia titulación especialista por no cumplir el programa formativo.

Por otra parte, esta medida podría interpretarse como una **desconsideración a la capacidad docente de los tutores**, al poner en entredicho lo que pudieran aportar en el plano formativo especializado en esos meses en los que se les priva de esa formación, y por ende, un desaire también a **toda la formación MIR.**

Todo esto sin obviar **las posibles implicaciones legales en las que pudieran incurrir** estos residentes, por pasar la consulta de forma independiente sin ser tutorizados, y que tendrían que asumir al perder la responsabilidad compartida con su tutor.

La situación actual de colapso en AP en Extremadura y la que se prevé para los próximos años precisa de **medidas excepcionales y de un esfuerzo económico, pero siempre dentro de la legalidad y como último fin, el bienestar de los ciudadanos extremeños y la calidad de la formación de los MIR en Extremadura.** Para ello se necesita el diálogo y el consenso de todas las partes entre la que se encuentran las Sociedades Científicas, Sindicatos y Colegios profesionales. En este sentido **SEMERGEN Extremadura ha estado, está y estará siempre dispuesta colaborar en la búsqueda de soluciones que den salida a la grave situación actual.** *Por eso, aunque no sea lo ideal, no vería del todo mal, como solución temporal/transitoria, que los residentes de último año pudieran hacer algunas horas para colaborar en la reducción de las listas de espera, pero siempre de forma voluntaria, sin coacciones, fuera de su jornada formativa, supervisados por un tutor, y dentro del marco legal que supone su contrato de formación.*



Extremadura a 16 de febrero de 2023

Fdo. Ignacio Araújo Ramos
Presidente de Semergen Extremadura